

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO 4.179

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y REQUERIDOS MORTUORIOS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS CASAS, CANALEJAS, 54 Y 56.—SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XLIV.—(2.ª ÉPOCA).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS
SORIA.—MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 1922

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE: 2'25 PTAS.—SEMESTRE: 4'50.—POR AÑO: 7'50.—EN SORIA: POR AÑO: 7 PTAS.—EXTRANJERO UN AÑO: 15.—NÚMERO SUELTO: 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria Canalejas, 54.

ENRIQUE ARCINIEGA CARRADA
MEDICO-OCULISTA
Enfermedades, operaciones y reducciones de la vista.
Calle de Aguirre, 3, 3.—Consulta, de 11 a 9.

MODAS
VESTIDOS, SOMBREROS
Trajes hechos a medida.

Soledad Sainza y Hermanas
PELAYO, 6. PRINCIPAL
MADRID

Mariano Javerre Orgué
Profesor titulado que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de Soria.
OFICINA GENERAL DE 11 A 1.—DIARIA
Oficina de medicina.—Vigilante.—Surobrera.—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el método procedente según el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.
Plaza Mayor, número 9.

Vicente Alvarez
MATANTE EN GANADO DE CERDA
Tejera, número 8 Soria.
Tiene almacén de tocino, jamones y chorizos. Vende para fuera de la población o el perteneciente al cerdo, sando de billos en adelante.

Joaquín Iglesias
ÚNICA ESTABLECIDA EN SORIA
En esta fábrica montada con todos los modernos adelantos, se construyen peldanos, freidoras, lavabos, pilas bañistas y para agua bendita, de baño, melancrucas, lapidas y en especialidad tocinos de isetas, baldosas y ladrillos refractarios.

Joy Sanz Villa
MEDICO-OCULISTA
CALLE DE CANALEJAS, NUM. 54, 2.ª
SORIA
Consulta de diez a una.

LA CONFIANZA
Fábrica de pastas alimenticias para sopa.

ALBONERO BARTOLOMI
Esta fábrica de nueva instalación, vivió desde hoy toda clase de fideos, macarrones y pasta cortada a sector tecnológicos.

ALMACENES Y DESPACHO
Plaza de Bernardo Robles, 2, dedicada.—SORIA.

Consultorio Médico-Quirúrgico
DR. ANDRÉS REJIL GARCÍA.
—ALMAZAN.
Rayos X, corrientes eléctricas.—Inhalaciones de Osmo.
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato genitourinario.
Consulta, de 1 a 2.

los unos y la indiferencia de los otros nos hace considerarnos todos como enemigos y adversarios, ha huido, hace tiempo, de estas tierras españolas, la quietud excelsa, propulsora de todo progreso, creadora de la riqueza material y del tesoro espiritual, esos dos grandes bienes humanos.

Estamos empujados, desde ya lejana fecha, en guerra civil encarnizada, suicida, fatal. Nos empuja, desde época ya antigua, el odio; y batallamos como si los combatientes fuéramos seculares e irreconciliables enemigos.

Para los unos todos las legítimas y justas y cristianas reivindicaciones del obrero son cañonazos disparados contra los fundamentos sociales; y sin pararse a considerar qué hay de realizable o de utópico en las aspiraciones del proletariado, para satisfacer las que humanamente sean posibles y justas, se excita al Poder público a reprimir todo movimiento de mejora colectiva, a abolir las leyes constitucionales, a poner fuera de todo miramiento a los que sienten y proclaman el derecho de pensar.

En cambio, los otros, los que confunden por ignorancia o por engaño intereses o por predicaciones sectarias la justicia de la dignificación material y moral del trabajador con las visiones fascinadoras de un predominio despótico, se resisten a la evolución progresiva y se revuelven con la pistola y la bomba contra los que consideran opresores y explotadores.

Negrura por ambas partes. Ausencia por ambas partes de caridad. Y la lucha sigue....

Lo que no sigue a los propósitos de ambos combatientes es el triunfo de la justicia, de la justicia que es mejor que la paz, que el derecho, que la equidad, porque envuelve y sintetiza a dichospreciados bienes. Porque al final no se vislumbra más que el predominio de una o de la otra iniquidad, igualmente aborrecibles ambas.

Y sobre el mal de esta lucha civil, y por el mismo inicu y enervante, tenemos la guerra africana, sima que engulle la sangre y el dinero nacionales, poniéndonos en los umbrales del aniquilamiento y de la bancarrota.

Es sombrío nuestro presente y lúgubremente triste nuestro porvenir. Si los españoles en un movimiento del verdadero patriotismo, depositáramos, en aras de la justicia, nuestros encañones! Si guiados por el noble ideal del engrandecimiento nacional, los ciudadanos llevaráramos al poder a los buenos, a los aptos, a los mejores! Entonces estas tempestades que aniquilan el territorio y separan las almas, se convertirían en brisa renovadora, exuberante, propulsora de una era de trabajo renovador y justiciero y fecundo.

Lo menos malo

Las juntas militares, desentendiéndose de los campanudos informes que expusieron los fracasados émulos de los doctores del «Rey que rabió» han decidido secundar las aspiraciones del pueblo, y se someten a la autoridad del Poder constituido. El pueblo, que nutre y que sostiene el Ejército, halla así en las instituciones militares fiel intérprete. Estamos ahora en el trascendental momento de poner término a los desastres de la política española, que culminaron en la sangrienta derrota inferida por las huestes salvajes de Abd-el-

Reim y no son estériles los sacrificios que ha realizado la nación, ni el heroísmo de nuestros soldados.

Dease todo a suspender, tomando como próximo rivalidad pueriles, esas de la misma caciquería y odios de los políticos entredadores?

De los Gobiernos que en el transcurso de muchos años han contribuido a la instabilidad de la Patria, el que actualmente dirige la vida española puede calificarse como de malos, malo. Los hombres que secundan al Presidente del Consejo señor Masera no están en pugna con los honrados sentimientos del país. Sus resoluciones merecen elogios, ya que van encaminadas a poner algo de orden en la anárquica herencia que legaron desdichados conculcadores de las leyes, expertos fabricantes de mayorías parlamentarias, que han servido para malabarizar la hacienda y la vida de los ciudadanos. Tan extraños, resultan los representantes cuneros, que pisoteando la ley triunfaron, al bien legítimo de los distritos, como a la buena administración de los intereses generales. ¿Por ignorancia, por malicia, por necesidad? Por eso y por todo lo que se quiera. Rara vez dispensaron justicia a sus representados, y si la consignaron fué en ínfima proporción, no obstante, esas migajas sustraídas al festín de lo superfluo se arrojan al pueblo cual merced que otorgan los hartos.

Prevalciendo el derecho, la razón y la justicia, habría orden, prosperidad, trabajo y riqueza. El caudal que satisfacen los contribuyentes lo recobrarían en obras públicas de general utilidad, en cultura y en facilidades para multiplicar la producción.

¿Llorarían si esto ocurriera millares de familias la muerte de sus deudos, martirizados por la plebe rifeña? ¿Veríanse obligados nuestros lugareños a ceder sus productos, que con tantas fatigas obtuvieron de la tierra, sufriendo pérdidas que no experimentan los industriales refractarios al cunatismo, y que por ello gozan de un régimen de excepción que les permite vender caro sus géneros y adquirir barato cuando los agricultores producen?

Vuelve el Ejército a encuadrarse en los austeros preceptos de la disciplina y de la más respetuosa subordinación. Toleró los desmanes que nos llevaron al borde del oprobio, ¿por qué había de ser obstáculo para la obra reparadora que inicia el Gobierno menos malo que hemos tenido en España?

Terminemos pronto las dolorosas campañas en Marruecos y fortalezamos la autoridad de los hombres públicos que corrigieron errores y vicios de la caciquería insaciable.

Es preciso demostrar que pueden gobernar a este país otras gentes que las que se apoyan en la ficción política, y es necesario aportar a la dirección del Estado voluntades firmes, prácticas honradas y sentimientos nobles para que cesen las interinidades ministeriales y no vivan de la precaria benevolencia de políticos fracasados; personalidades que noablemente intentan mejorar las costumbres ciudadanas y salvar a España, dignificándola mediante el respeto a la ley.

PHILIPPO.

Patriotería política.

El patriotismo político se ha impuesto una vez más, y aunque el verdadero patriotismo, que consiste en engrandecer la Patria y hacerla feliz, no aparece por ninguna parte, podemos darnos por satisfechos con haber encontrado unos cuantos hombres que se sacrifican por estar al frente de los destinos del país.

Si nada ha ganado con ello, también lo es que si la caridad bien entendida empieza por uno mismo; sobre todo en estos tiempos de progreso en que la realidad ha demostrado suficientemente que hacer la caridad con una mano y que se entere la otra, es soberanamente ridículo y preferible el dar des y que lo sepa todo el mundo, con el fin de recoger mil sin que se entere nadie.

Tal sucede en la mayoría de los casos que la vida nos ofrece para su observación, y en lo que afecta a la vida política-patriótica nacional no hay para qué decir que se manifiesta a la vista de todo el mundo, con todos sus pelos y señales.

Con el usufructo del patrimonio nacional se han salvado de la indigencia numerosos holgazanes, se han hecho sabios los idiotas, poderosos los miserables, irresponsables los delincuentes de atentados contra la Patria, contra la sociedad, contra la justicia, contra el derecho, contra el deber, contra la caridad y contra todas las virtudes «divinas» y humanas; se ha conseguido amordazar la verdad, predicar la mentira, coartar la voluntad de los hombres honrados, llevar la miseria a los hogares de los que trabajan, y la lujuria, la lascivia, la avaricia y demás vicios a las almas y a los cuerpos de los haraganes y desvergonzados.

¿Ahí dirán algunos; pero ¿es que no fuimos nosotros, encargados de los destinos patrios, los que mandamos millares de millones de hombres y millares de millones de pesetas a Cuba y Filipinas para defender aquellos pedazos de tierra? ¿No fuimos nosotros los que más tarde evitamos que España tomara parte en la confagración europea que valió a la Patria la infinidad de millones sin gasto alguno? ¿No fuimos los que conseguimos la revolución que se nos venía encima en forma de bolchevismo? ¿No encorcelamos y hemos deportado o fusilado a muchos enemigos del orden? ¿No hemos acallado los gritos de los hambrientos a boca de cañón librando a los acaparadores de las iras de la multitud?

¿Quién, sino nosotros, ha gastado y gasta en África miles de millones? ¿Quién sino nosotros ha enviado a Marruecos cerca de medio millón de hombres para vengar los ultrajes que el moro traidor le hizo a España? Además, hemos creado destinos a gran escala para los servicios del Estado, de la provincia y del municipio, hemos satisfecho cantidades enormes de las arcas del Tesoro a las grandes empresas, a Bancos en quiebra y a pobres comerciantes que no podían sostenerse con el 300 por ciento de utilidad en las ventas; sostenemos la industria de determinadas regiones a fuerza de explotar a otras; hemos abierto infinidad de hospitales y centros benéficos....

¿No es esto sacrificarse por la Patria, sentir y practicar el patriotismo en todos los órdenes? Esto dirán algunos y esto se creará muchos a quienes todavía no ha llegado la luz de la razón a despejar suficientemente su inteligencia. Pero ni es ese el patriotismo verdadero, ni es así como se debe servir a la Patria, como la Patria debe de defenderse, como la Patria puede llegar a ser lo grande, próspera y feliz a que tiene derecho.

DON JUAN HINOJAR Y PONS
Falleció en la villa de Domingo Pérez (Toledo), el día 19 de Enero de 1921.
Después de recibir los Santos Sacramentos.
D. E. P.
Su esposa madre D.ª Palmira Pons; hermanos D. Adolfo, D. Fernando, doña Palmira, D.ª Riva, D. Carlos y D.ª Matilde; tíos D. Aniceto, D. Gregorio y D. Mariano Hinojar; primos y demás familia:
Su esposa y sus hijos se encomiendan a Dios en sus oraciones y se dignen asistir al OFICIO FUNERARIO que se celebrará el día 20, en la Iglesia de San Clemente, a las once de la mañana, así como a las misas que el día 19 se celebrarán en la Iglesia de San Juan, en San Manuel y San Benito (Madrid), de ocho a nueve y la que se celebrará en la Iglesia del pueblo de Domingo Pérez, a las nueve de la noche, por cuyos actos de caridad les vivirán eternamente reconocidos.
Soria 19 Enero de 1922.

Consejo que los ordenase y distribuyérase más de doce mil familias entre los territorios deshabitados.

Los parcelas distribuidas se llamaban «parcelas de población» y se componían de labor, viñas, árboles y tierras de pastos. La extensión de las «parcelas» era variable, y se determinaba por Reales Cédulas de 27 de Septiembre de 1571 y 31 de Mayo de 1572, las condiciones para la «cajon» y «acantonamiento» que las casas y edificios pagasen de censo un real al año; las tierras labrantías un diezmo de sus frutos, además del diezmo eclesiástico; los olivares y «moreras», un quinto de su fruto en los diez primeros años y un tercio después.

Este canon excesivo que, anido al diezmo de la Iglesia, absorbía un 20 por 100 del producto bruto, dificultó el desarrollo progresivo de los nuevos lugares y comprometió en extremo la efectividad de los tributos, por retardarlos el Tesoro en especie.

La Real Cédula de 5 de Septiembre de 1573 pretendió resolver estas dificultades con la disminución del canon, que en lo sucesivo fue percibido en moneda, estableciéndose la responsabilidad para la Hacienda en forma que todos los vecinos de cada pueblo quedasen obligados de satisfacer, por vía de encabezamiento, a pagar todo el censo impuesto al lugar de su residencia; y que los alcaldes que en cada año se eligiesen cuidasen y tuviesen obligación de cobrar el impuesto a los pobladores y ponerlo en las arcas del Tesoro. Es decir, que desde entonces ya no respondía individualmente del pago de su canon cada colonio, sino la entidad pueblo.

Las «parcelas» de población concedidas desde el primer día de la obligación de recibir en el lugar donde ésta se hallaba, enclavada y realizando el cultivo directamente por el mismo colonio por medio de otra persona; bien fuese apoderado o arrendatario; imponiéndose, como sanción a los que incumpliesen la cláusula, el poder totalmente la concesión dicha.

CRISTÓBAL DE CASTRO.

Los sucesos de Marruecos.
Fuerzas de regulares han rescatado el cadáver del sargento del regimiento de África, Enrique Palomo González, que se llevaron los moros después del combate del día 10 de Enero. Este cadáver lo Comandante de los graneros de Ségangan han entregado a la Sanidad militar un horno de cremación que acaban de construir.
El coronel Riquelme continúa en la posición de Dar-Drina, donde realiza una importante labor política.
A cinco kilómetros de Dar-Drina, entre los escombros de unas casas, se ha encontrado un grupo de 25 cadáveres carbonizados. Todos tienen las manos atadas con cuerdas.
Los prisioneros.
Cada día aumentan las dificultades para tratar con los rebeldes, pues ya las cables están atomizadas y cada jefe se va por su lado.
Se dice que, en una «junta», los rebeldes que tienen prisioneros han acordado entregárselos directamente con las familias acerca de las condiciones de liberación.
Los cañonazos con esperanzas.
Los rebeldes del frente de Melilla ven retirando material de guerra desde Anzán al interior.
Desde las posiciones avanzadas se ven bajar arboles los acorazados «hogueras», y los «moros» amigos dicen que los rebeldes se resisten con urgen-

IDEAL.
La Paz, esa deidad benéfica, emana gloriosa de la Omnipotencia, nos considera mercedores de sus favores, no nos considera dignos de merecer con su sombra, en la que reposa la tranquilidad, el sosiego, el trabajo y la prosperidad pública.
Porque no sabemos o porque no queremos aprovecharnos de las condiciones naturales del suelo y del espíritu patrio, porque el egoísmo de

SUBSCRIPCION PATRIOTICA

Para los soldados sorianos que luchan en Africa.

SESION DE LA JUNTA

Preside el Gobernador civil Sr. Posada y asisten los señores Velasco, Rioja, Febrel, Casado, Odet, Reglero y Las Heras. Excusa su asistencia el Sr. Tovar.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad y a continuación el señor Presidente dió a conocer a los reunidos numerosas cartas de soldados sorianos expresando su gratitud a la Junta patriótica por el obsequio que les ha enviado.

ASUNTOS VARIOS

D. Manuel Matamala, de Bordecorex, solicita socorro para los padres de un soldado hijo de aquel pueblo, a quien se supone desaparecido o muerto en los sucesos de julio, y la Junta acuerda comunicar al señor Matamala que envíe algún documento que justifique la desaparición.

Acuérdase conceder a los padres del soldado Valentín Peñas Ruperez, de Quintanas Rubias de Abajo, muerto en Melilla, a consecuencia de heridas recibidas en la campaña, un socorro de 250 pesetas.

Así mismo se acuerda conceder el donativo de 25 pesetas y la pensión diaria de 1,50 durante el mes de licencia que disfrutará, a los soldados Jorge Ciza, de Soria y Vicente Lafuente, de Suellacabras, enfermos de paludismo y a Mariano Poza, de Sotos del Burgo, herido en campaña.

Se desestima la instancia del señor Alcalde de Mombiona, que solicita socorro para el cabo Luis Garrido Maján, licenciado por enfermo, porque de las certificaciones que acompañan al expediente dedúcese que los padres del citado cabo disfrutaban de situación económica que les permite atender debidamente a la enfermedad de su hijo.

El soldado Santos Sanz Barrauco, de Villarraso, que marchaba aquella noche a incorporarse a su regimiento, por haber transcurrido la licencia que disfrutaba, saludó personalmente a la Junta y recibió en el acto, de manos del Sr. Tesorero de la misma, 65 pesetas de la pensión que la Junta le tenía concedida.

A Siro Rubio Rubio, de Valdelsagu, licenciado por enfermo, se le reclaman las certificaciones a que se refiere la Circular del Gobierno civil inserta en el Boletín Oficial del 23 de Diciembre último, con el fin de ver si procede otorgarle el socorro que solicita.

Se comunica al padre de Lino Delso, de Villar del Campo, que puede cobrar por sí o por persona autorizada, la pensión que le fué concedida a su hijo por enfermo.

Las Damas de la Cruz Roja.

D.ª María Hinojar de Morales, remite a la Junta patriótica un valioso equipo de los que las Damas de la Cruz Roja de esta capital destina a los soldados sorianos hospitalizados.

Dicho equipo consiste en un par de calcetines, camisa, calzoncillos, chaleco de Bayona y bufanda y están confeccionados de una manera perfectísima.

La Junta Patriótica hizo grandes elogios de las Damas de la Cruz Roja de Soria por el interés que se toman en que nuestros soldados sean atendidos convenientemente y por los incansables trabajos que para ello realizan.

Cuenta de Tesorería.

El señor Tesorero, da cuenta que desde la última sesión ha recibido 241'30 pesetas recaudadas por EL AVISADOR NUMANTINO para la suscripción, con lo que ésta alcanza la suma de 50.989'95 pesetas.

Carta de Madrid.

Madrid 17 de Enero de 1922.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Informaron ante el Monarca los personajes de la farasa política y cada cual procuró afirmar el ascenso a su sardina, pidiendo directa o indirectamente el Poder, y terminadas las consultas D. Alfonso volvió a ratificar su confianza al Sr. Mañera, que continuará gobernando sin modificar el Ministerio, pues incluso el Sr. Cierua seguirá mandando en el departamento de Guerra.

Se ha llegado a esta satisfactoria solución porque las Juntas de Defensa de los Cuerpos de Artillería, Ingenieros, Intendencia y Estado Mayor enviaron al subsecretario de Guerra interesantes documentos, autorizados por los presidentes respectivos, en los que manifestaban su adhesión al Poder constituido y firme voluntad para acatar las disposiciones del Gobierno, sin cuando trataba de modificar las famosas Juntas consultivas.

Se dudaba que sigieran tan plausible conducta las Juntas de Infantería y de Caballería, pero también estos organismos se han sometido a la autoridad del Gobierno.

El ejército de Africa, con el general Sanjurjo a la cabeza, los jefes de Estado Mayor y la casi totalidad de los que mandan batallones expedicionarios se ha puesto incondicionalmente a disposición del Gobierno, manifestando que su único anhelo es vencer al enemigo.

Celebrarán el triunfo logrado por el Sr. Mañera, en primer término, el país y los elementos armados que defienden los intereses patrióticos; pero los políticos enredadores no pueden conformarse con esta noble solución.

Esperaban ser llamados a disfrutar de las delicias del Poder y se han quedado como el gallo de Morón.

Intentarán en el Parlamento derribar al Gobierno y quizá consigan que les dé la nación la herencia absoluta para que no causen más daño.

Transformación de las Juntas militares.

La Gaceta y el Diario Oficial del

del Ministerio de la Guerra puestas hoy un decreto reformando las Juntas militares.

Se dispone que estos organismos queden adscritos a las secciones respectivas del Ministerio o de las Direcciones generales, estableciendo en tales centros sus oficinas y sometiendo a la aprobación de la superioridad los acuerdos que adopten.

Los gastos de las Juntas serán abonados por el Ministerio y quedan prohibidas las cotizaciones.

Serán nombrados por el Ministro de la Guerra, a propuesta de los Cuerpos, los jefes y oficiales que dirijan las Juntas informativas.

Consejo de ministros.

Minutos antes de las cinco y media quedaron reunidos los ministros en Consejo en el ministerio de Hacienda.

Hablaron con los periodistas, tan sólo el presidente y el Sr. La Cierua. Los demás consejeros se limitaron a pequeños discursos sin trascendencia.

El Sr. Mañera dijo lo siguiente: —Ya nos tienen ustedes aquí otra vez, dispuestos a seguir trabajando. Primeramente hoy tendremos un cambio de impresiones sobre la actualidad política, y luego volveremos al estudio de los aranceles, que es materia que urge.

Añadió que el Consejo sería largo, porque había que ocuparse de cuestiones interesantes.

Los periodistas preguntaron al Sr. La Cierua si se había firmado el decreto de reorganización de las Juntas, y estudió la contestación diciendo:

—No vuelvo a hablar nada, porque luego me castigan como a los muchachos; de modo que serán inútiles cuantas preguntas se me hagan. Vamos a tratar de aranceles, y no se nada más.

El ministro de la Gobernación no asistió al Consejo, por continuar indispuerto.

La nota oficiosa.

El Consejo terminó a las nueve en punto. La nota entregada por el Sr. Mañera a los periodistas dice así:

«Ratificada por Su Majestad la confianza al Gobierno, el Consejo de ministros se ha reunido esta tarde, y des-

pués de despachar excoedente de adquisición de material y ejecución de obras del ministerio de la Guerra, oyó al ministro de Hacienda el plan de reformas tributarias, trató de la organización de servicios que ha de reflejarse en el presupuesto y se ocupó de asuntos de Marruecos.

Ante la necesidad de ultimar rápidamente la labor parlamentaria, adoptó acuerdos para aligerar el examen del arancel.»

Planes del Sr. Cambó.

En el último Consejo de Ministros el Sr. Cambó expuso sus propósitos de imponer una gran austeridad en los gastos públicos, que se reflejará en los próximos presupuestos.

Quiera el Ministro de Hacienda que se hagan grandes economías en todos los departamentos y que rindan su máxima eficacia los órganos recaudatorios.

El Gobierno apoya los planes del señor Cambó y está decidido a que los presupuestos del Estado se ajusten a la realidad económica nacional y representen una verdadera reorganización de servicios. Se afrontará el problema de disminuir los gastos que consume el personal burocrático, sin lastimar de momento derechos adquiridos.

Incorporación de reclutas a Africa.

Se ha dictado una Real orden acerca de la incorporación de los reclutas destinados a los Cuerpos de las guarniciones de Africa, de conformidad con las siguientes reglas:

Reclutas de la tercera, cuarta y quinta regiones.—Embarcarán el día 21 en Valencia, Barcelona y Vigo, los de la comandancia de Melilla; los de Ceuta, el 25, si son de la tercera región; el 24 en Algeciras, los de la cuarta; y el 25, en Vigo, los de la octava. Para Larache, embarcarán el 21 en Valencia, Barcelona y Vigo, respectivamente.

Los de las demás regiones de las ciudades.—Los que van a Melilla embarcarán: 20, 21 y 22, en Málaga, los de la segunda región; 23, 24, 25 y 26, en Málaga, los de la primera región; 21 y 28, en Almería, los de la sexta; y 27 y 28, en Málaga, los de la quinta; y 29 y 30, en Málaga, los de la séptima.

Los que van a Ceuta embarcarán: el 21 y 22, en Algeciras, los de la segunda región; el 23, en Algeciras, los de la primera; el 25 y 26, en Algeciras, los de la quinta; el 26 y 27, en Algeciras, los de la sexta; el 28, en Algeciras, los de la séptima; y el 25 y 30, en Algeciras, los de la octava.

Los que van a Larache, embarcarán, el 20, en Cádiz, los de la primera región; el 20 o 23, en Cádiz, los de la segunda; el 29, en Cádiz, los de la quinta; el 27, en Sevilla, los de la sexta; el 27 o 28, en Cádiz, los de la octava, y el 1 de Febrero, en Cádiz, los de la séptima.

Caso de que por temporal o otras causas no pudieran verificarse las salidas el día marcado, el capitán general de la segunda región se pondrá de acuerdo telegráficamente con los capitanes generales respectivos para retrasar la llegada de las fuerzas a los puertos.

Los que por haber quedado rezagados no puedan embarcar en los indicados días, lo harán, en los correos ordinarios, en Málaga, los que van a Melilla, en Algeciras, los de Ceuta, y en Cádiz, los de Larache.

Las bajas en Africa de los individuos del reemplazo de 1918 se cubrirán con los reclutas concentrados en Noviembre último.

El día 22 del actual comenzará la concentración en Melilla, Ceuta y Larache de los soldados campados.

NOTICIAS

Ha llegado, procedente de Orán, el soldado del regimiento de Melilla Doroteo Moreno Deigado, acompañado de un cabo indígena. Ambos estuvieron prisioneros y consiguieron refugiarse en la zona francesa.

El Subsecretario de Gobernación dijo esta mañana a los periodistas que el ministro continuaba enfermo.

Las elecciones municipales se verificarán el día 5, habiéndose ya publicado en los Boletines Oficiales.

La proclamación de candidatos por el artículo 29 se verificará el día 29.

Dijo, por último, que el gobernador de Málaga comunicaba que el administrador de la Casa Larios, en Nerja, había matado al alcalde de dicho pueblo, entendiéndose después.

El ministro de Hacienda, Sr. Cambó, despachó esta mañana con D. Alfonso, sin someter a su firma ningún decreto.

El Comité de aproximación franco-española del Instituto francés, como testimonio de afecto a España y a nuestros Reyes, ha enviado a nuestra augusta Soberana, con destino a la Cruz Roja, un arsenal de instrumental quirúrgico, especialmente de aparatos para fracturas.

Su Magestad la Reina ha enviado al presidente su agradecimiento en términos elevados por tan significativo y humanitario rasgo.

En Salamanca, a consecuencia de haberse interceptado la vía, dentro de un túnel, una máquina que había salido de la estación de Barca Alba, han sido recogidos con síntomas de asfixia el maquinista, el fogonero, el conductor, el guardafreno, un mozo de tren y tres viajeros de nacionalidad portuguesa.

Concluidos a Fregeneda, el médico ha calificado su estado de leve, excepto en el conductor y guardafreno; cuyo estado lo ha calificado de pronóstico reterado.

—A última hora de esta madrugada ha ocurrido una sensible desgracia, a consecuencia del fuerte huracán.

En el barrio conocido por los casitas en la calle de Magallanes, se hundió una choza, quedando sepultadas entre los escombros seis personas.

Avistada la Dirección general de los incendios, se presentaron urgentemente varios bomberos para salvar a las víctimas, las que fueron conducidas a la Casa de Socorro de la Universidad, a donde los médicos de guardia auxiliaron a los heridos.

Suyo cisco.

EL CORRESPONSAL.

Almanaques

de pared, de mesa. Bailly Baillet-Latour. Agenda de Bufete, Agendas de bolsillo y agendas culinarias, pueden adquirirse en la librería de

E. LAS HERAS.—SORIA

La gratitud de nuestros soldados.

Sr. D. FELIPE LAS HERAS.

Muy señor mío: Con gran alegría recibimos el obsequio con que nuestra amada Soria trata de hacer más llevaderas las fatigas de sus hijos que en aras del deber se hallan en tierra marroquí, vengando el ultraje inferido a nuestra bandera.

Este recuerdo nos hace ver que nuestros queridos paisanos no nos olvidan que han respondido, como era de esperar a la plausible iniciativa de la Junta patriótica y hará que llevemos con resignación cuantos sacrificios nos imponga nuestra sagrada obligación, hasta dejar vengada la muerte de nuestros queridos hermanos, pues no en vano somos descendientes de la heroica e inmortal Numancia.

Seríamos muy ingratos si no exteriorizáramos nuestro profundo agradecimiento a cuantas personas han contribuido tan meritoria labor, y nadie mejor que usted para que por medio del periódico que tan dignamente dirige, haga presente el nuestro agradecimiento.

Hasta el día de nuestra repatriación, con un frenético viva España y a nuestra querida Soria, se despide de usted, nombre de todos los sorianos de esta compañía, s. s. s.

CASA HAMDÓ 8 Enero 1922.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Después de saludarle, tengo el honor de dirigirme a usted rogándole que publique estas líneas en las columnas de su digno periódico.

El comportamiento de la provincia de Soria para con sus hijos que luchan en Africa por el honor de España, es digno de ella, y yo agradezco sus esfuerzos prometiendo que allí donde quiera que yo cumpliere con mi deber, honrando nuestra provincia y a España.

Y a usted, señor Director, que eres de los cooperadores de la obra que realiza la Junta patriótica, a cuyos nobles llamamientos ha respondido la provincia entera, a usted y a todos expresos, expresos de reconocimiento por el agudísimo nos han enviado. No sé de que manera mostrarles mejor mi agradecimiento, que mi inteligencia no es suficiente para ello; pero ustedes sabrán perdonarme.

Dando mi gracias al señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO por la publicación de la presente, me despido dando un abrazo a España, al Rey, al Ejército y a nuestra noble ciudad de Soria.

FELICISIMO GARCIA

Cabo del segundo Batallón expedicionario del regimiento Infantería Covadonga núm. 40.

Ceuta 10-1-1922.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Muy Sr. mío: Pareciéndome el período que tan dignamente dirige usted el día 10 por medio para enviar al pueblo soriano—donde tuve la honra de nacer—un profundo agradecimiento por el envío de los hijos de la provincia que padecemos en Africa los rigores de la campaña, he atrevido a dirigirme a usted, no dudando de dar cabida en su periódico a estas líneas, para que de esta manera, la provincia se entere de mi gratitud y su recuerdo.

Gracias anticipadas y sabe usted que soy de su affmo. s. s. q. b. s. m.

MARCELO VALERO

Zazo el Gemis 8 Enero 1922.

Correspondencia Administrativa

E. G.—Zaragoza. Su giro abona suscripción hasta 1.º Noviembre 1922.

T. R.—Nueva de Julio. En desahucio desde 15 Septiembre 1920. Puede ser cuando guste, siempre que autorice redacción para modificar lo que es necesario.

I. G.—Alameda. Abonada hasta 15 de Julio 1922.

J. I. O.—Zaragoza. Id. id. 1.º Agosto 1922.

E. G. F.—Tarragona. Id. id. 15 de Agosto 1923.

ACTOS Y NOTICIAS

Las elecciones municipales del 29 del actual es el señalado para la proclamación de candidatos a las elecciones venientes.

En la Capital parece que hasta ahora no se nota gran animación; pero no quiere decir que no haya mucha gente que esta no sea empujada.

habían formado su lista de aspirantes...

Nombramientos.—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha nombrado...

Traslado.—Nuestro buen amigo don Faustino Tejedor, que desempeña el cargo de Secretario en el pueblo de Castañeda...

Comisión mixta de Reclutamiento.—Ha sido nombrado por el señor Ministerio de la Gobernación Médico de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia el señor D. Tirso Fabrel...

COMERCIANTES

Queréis tener la seguridad de vender a vuestros clientes pastas para sopa de inmejorable calidad?

La nieve.—Anteanoche y ayer cayó una copiosa nevada en esta capital...

Los automóviles y coches que conducen la correspondencia pudieron salir...

El automóvil correo del Borgo a Soria, que tiene su llegada a esta capital...

Por las calles de la ciudad no se puede dar un paso sin exponerse a una caída...

Un medicamento que sápera a las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago e intestinos...

Detenido por amenazas.—Por haber amenazado de muerte a su hermano político Jesus de Miguel en una rifa...

Gracias.—Nuestro buen amigo don Pedro Romero Cuevas, nos ruega hagamos pública en estas columnas su gratitud a la Junta Directiva y a los señores socios de la Sociedad de Socorros mutuos de Obreros de Soria...

El franqueo de la correspondencia.—Se ha publicado un nuevo decreto poniendo en vigor el convenio postal otorgado en Madrid el 30 de Noviembre último...

Escuela de Artes y Oficios.—El domingo último celebró su Junta general ordinaria esta importante institución cultural y en ella se leyó la Memoria presentada por la Junta Directiva...

El juego y las armas.—Comunica la Guardia Civil de Briega que en el Casino de aquella villa disputaron los jóvenes del juego de la lotería los jóvenes de aquella localidad Miguel Valdenebro, Constantino Miguel y Luciano Martínez...

Señor querido paisano D. Saturnino Dominguez de Mélega, que en el vapor «Alicante» llegó el sábado último a aquella ciudad...

Peticion de mano.—Para el fanonario de Hacienda D. Saturno Frenada Moreno y por su padre D. José M. Frenada, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita y alta Directora de esta Escuela Normal de Maestras, Concepción Sánchez Madruga...

Intento de robo sacrilego.—Benito Ortega Ortega, vecino de Retortillo, denunció a la Guardia Civil de aquel pueblo, hace pocas noches, que al pasar con dirección al pueblo por junto a la ermita llamada de «La Virgen del Prado»...

Poseción.—D. Andrés Serrano Fontecha, nombrado primer jefe de la Guardia civil de esta capital, nos comunica haberse posecionado de su cargo, en el que se nos ofrece para cuanto sea oportuno al mantenimiento del orden público...

Un suicidio.—En el sitio llamado «Pozo del Plantío», término municipal de Vinuesa, ha sido hallado el cadáver del vecino de aquel pueblo Vicente Molina Royo, de 44 años de edad...

PIANO Se vende uno casi nuevo. Dirigirse a D. Eutiquio García, Farmacéutico de Langa de Duero (Soria). 1-1-d.

Escuela de Artes y Oficios.—El domingo último celebró su Junta general ordinaria esta importante institución cultural y en ella se leyó la Memoria presentada por la Junta Directiva...

Según los datos consignados en la Memoria, en el año de 1921, los ingresos ascendieron a 9.887,87 pesetas...

La nueva Junta Directiva quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Marcelo Regiero; Vicepresidente, D. Juan Brieva; Contador, D. Juan Labradora; Depositario, D. Patricio Martínez; Vocales, D. Matías Chico y D. Casimiro Cuevas; Secretario, D. José Vicén Vila...

Aniversario.—Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del joven y estimado sorianero D. Juan Hinojosa y Pons, oficial de Correos, que falleció en Domingo Pérez (Toledo) el 19 de Enero del año anterior...

El juego y las armas.—Comunica la Guardia Civil de Briega que en el Casino de aquella villa disputaron los jóvenes del juego de la lotería los jóvenes de aquella localidad Miguel Valdenebro, Constantino Miguel y Luciano Martínez...

Noticias de soldados.—En carta que hoy recibimos, nos comunican necesidades de los soldados...

han calificado los médicos de pronóstico reservado. El autor del hecho se presentó inmediatamente y voluntariamente el jefe de la cárcel de la villa...

LA BOLSA.—Según la Información recibida en el Banco Hispano-Americano, en la Bolsa de Madrid rigieron el día 17 de Enero las siguientes cotizaciones:

Interior 4 por 100, 68,75; Exterior 4 por 100, 83; Amortizable 5 por 100, 92,20; Id. id. 1917, 92,20; Céntimos B-nco Hipotecario España 4 por 100, 88,00; Id. id. id. 5 por 100; 99,50; Banco de España, 534; Banco Español del Río de la Plata, 251; Compañía Arrendataria de Tabacos, 287; Ferrocarril Madrid a Zagoza y a Alicante, 280. Franco (Cierre), 54,55; Libras idem, 28,25; Marecs, 3,65; Dollars, 6,63; Coronez, 0,26.

Informaciones marítimas.—Para informarse de la salida de vapores de los diferentes puertos de España y compañías navieras, así como de todo cuanto se relacione con los viajes a Buenos Aires, Cuba, Méjico, Estados Unidos, etc. etc., dirigirse en Soria, al redactor de este periódico Vicente Serrano.

Por telégrafo y teléfono

MADRID 18 (8 m).

Después de la crisis. Dicese que dentro de algunos días pasará a ocupar la cartera de Fomento el Sr. L. Cervera...

Continúan los comentarios. Los comentarios acerca de la solución que se ha dado a la crisis continúan siendo la comida del día...

El Arancel. El Sr. Canabé insiste en que el nuevo Arancel empiece a regir en primero de Febrero presentándose a las Cortes un bill de indemnidad para las extralimitaciones que pudieran cometerse...

La Conferencia de Génova. Varios periódicos de la Corte se felicitan de que España haya sido invitada a la conferencia de Génova en la cual japonesa se tratará de la internacionalización de Tángier...

El Rey a Melilla. En estos días se reanudarán las gestiones para que realice un viaje a Melilla S. M. el Rey...

El temporal. El temporal de nieves ha interceptado las comunicaciones ferroviarias de todo el Norte de España...

Ama de cría con leche fresca, de 10 días, casada desea criar en un caso; primicias. Para informes dirigirse a Pedro Romero, Aliud.

espero que tribulaban cuatro hermanos ignorándose el paradero de todos ellos. El espector de la nieve en Avilés excede de medio metro y los trenes salen con máquina de socorro.

De Sevilla. Ha comenzado en esta Audiencia la vista de la causa por la explosión de un petróleo en la fábrica de hilados «La Marfa»...

De Barcelona. Ha sido detenido el sotsanista Cándido Lazaga por intentar a un individuo que intentaba detener. El juzgado correspondiente ha dictado auto de procesamiento contra el tal Jaime que en el mes de Julio estáfuy nueva millones de pesetas al Banco de Barcelona...

De Melilla. —Ha decreído notablemente el temporal. —Se han presentado ochenta familias moras que se han sometido y andaciase la llegada de Ben-Chelal con 600 familias más que entregarán los fusiles y municiones que poseen, sometiéndose incondicionalmente...

Se venden dos heredades, propiedad de Gregorio Vargas, en Almenar. Para tratar con Apolonio Jimeno, Plaza de Herradores número 10, Soria, y también una casa en las cuatro calles, número 5. 1-1-p.

Se venden 16 cabras, mitad con sus crías y el resto en días de parir, jóvenes en buenas condiciones. Para tratar con su dueño Vicente de Miguel, en Saldara. 2-2-p.

Se venden 250 piezas de hierba en la Granja de Lodarejos. Para tratar dirigirse a Antonio Tarancón en dicha Granja. 2-2-p.

Vacante se halla la guardería del ganado mayor del pueblo de Bordejé, con el sueldo anual de 40 finegas de trigo y 40 de centeno. Las solicitudes al señor Alcalde D. Mariano Tarancón, en dicho pueblo y término de 20 mes. 2-2-p.

Se vende una heredad en el término de Fuentecantos y Fuentelsaz, de 1.ª clase. Para tratar dirigirse a su dueño Benafante Acaña, calle de la Merced, número 1, Soria. 1-2.

ANUNCIOS

Se vende una heredad en el término de Fuentecantos y Fuentelsaz, de 1.ª clase. Para tratar dirigirse a su dueño Benafante Acaña, calle de la Merced, número 1, Soria. 1-2.

Ama de cría con leche fresca, de 10 días, casada desea criar en un caso; primicias. Para informes dirigirse a Pedro Romero, Aliud. 1-1-d.

Casa se vende una situada en la calle de San Pedro número 4. Tiene buena cubra y una pieza que rotea parte de la casa. Para informes calle Mayor, 13 piso 2.º. 1-1-p.

Pérdida de varias herramientas de automóvil en el trayecto de Carretera de Abejar a Navaleón. Se ruega su devolución y se gratificará en esta administración. 1-2.

Pérdida de dos bocarras, una negra y otra pequeña, color corto y de la izquierda; las dos señaladas con «s» en la oreja derecha y orquilla en la izquierda; el que las ha visto desde el 8 de Septiembre último puede avisar a Felipe Pascual, de Duruelo, quien gratificará. 1-2-p.

Secretaria Por dimisión voluntaria del que la desempeña se hallan vacantes la secretaria de este Ayuntamiento y la de la estación anual de 700 pesetas y casa libre, satisfecidas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, y la segunda con los derechos de arancel. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas al Sr. Alcalde de esta villa, en el plazo de quince días, a contar desde la fecha de este anuncio, pues pasado dicho plazo se procederá. Curacena 15 de Enero de 1922.—El Alcalde, Domingo Ibañez. 1-2-d.

Se hacen medias y calcetines a máquina, y se admiten arreglos de ambas cosas, a precios económicos, Ferrial 9, principal, Soria. 1-1-p.

Se venden dos heredades, propiedad de Gregorio Vargas, en Almenar. Para tratar con Apolonio Jimeno, Plaza de Herradores número 10, Soria, y también una casa en las cuatro calles, número 5. 1-1-p.

360 plazas con 2.500 pesetas cada una para auxilios de Hacienda, exigiendo MECANOGRAFIA. Enseña completamente dicha asignatura, Nicolás García Gil, Oficial de Contaduría y mecanógrafo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. 2-2.

Se venden yeguas baratas y de buena raza en el ganadero de Santa María de Huerte. El encargado, José Montón. 2-2-p.

Médico Por traslado del que la venía desempeñando se halla vacante la plaza de Médico titular de este partido que lo constituyen los pueblos de Palacio de San Pedro como matriz y sus anejos Las Fuentes, Huertes, Montanyes y Ventosa de San Pedro, más las de las cinco comarcas, con el sueldo anual de 1.000 pesetas la primera y 6.000 por la segunda. Este pueblo de la matriz está a una distancia de 8 kilómetros de San Pedro Manrique por carretera, donde se celebra mercado semanal. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a dichas plazas presentarán sus instancias debidamente reintegradas al señor Alcalde que escriba en término de quince días, pasados los que se procederá. Placido de San Pedro 11 de Enero de 1922.—El Presidente, Basilio Fernández. 2-2-d.

Se venden 16 cabras, mitad con sus crías y el resto en días de parir, jóvenes en buenas condiciones. Para tratar con su dueño Vicente de Miguel, en Saldara. 2-2-p.

Se venden 250 piezas de hierba en la Granja de Lodarejos. Para tratar dirigirse a Antonio Tarancón en dicha Granja. 2-2-p.

Vacante se halla la guardería del ganado mayor del pueblo de Bordejé, con el sueldo anual de 40 finegas de trigo y 40 de centeno. Las solicitudes al señor Alcalde D. Mariano Tarancón, en dicho pueblo y término de 20 mes. 2-2-p.

Se vende una heredad en el término de Fuentecantos y Fuentelsaz, de 1.ª clase. Para tratar dirigirse a su dueño Benafante Acaña, calle de la Merced, número 1, Soria. 1-2.

Ama de cría con leche fresca, de 10 días, casada desea criar en un caso; primicias. Para informes dirigirse a Pedro Romero, Aliud. 1-1-d.

Servienta se necesita de 40 años en adelante, para caballero solo. Informes en esta administración. 1-1.

Se venden plantas de chopo de raíz de un metro a cuatro, a treinta céntimos una. Dirigi-se a Saturniano Gallego, en Chevaler. 2-2-p.

Colmenas Se venden 50 en inmejorables condiciones en el pueblo de Mazarrón. Para tratar con D. Fructuoso Bías, en dicho pueblo. 3-3-p.

Pérdida de una perra perdiguera, grande, blanca, con lunares negros, atiende por «Estrella». Se extravió en Montegudo de las Vicarías el día 3 del actual. El que la haya recogido lo manifestará a su dueño Isidro Pérez, vecino de Zárabes, que gratificará. 3-3-p.

Almacén de materias de pino de Sixto Morales Se vende en Soria en todas clases de dimensión nes corrientes a precio reducido; se admiten encargos para medidas especiales. 2.

Regente se necesita para la farmacia de Valtueña con el sueldo mensual de 150 pesetas y manutención. Informes vinda de Peres, en el citado pueblo. 2.

ABOGADOS Sólo en el año actual se han dictado más de quinientas disposiciones, unas nuevas, otras modificando la legislación antigua. Para conocer de un modo inmediato todo el conjunto de la legislación vigente en nuestra patria, adquiérase el INDISPENSABLE AL ABOGADO Y UTIL PARA LOS DEMAS POR BRAVO Y LECEA Anuario para 1922. Edición 1.ª, 10'75 pesetas; id. 2.ª, 8'75 pesetas. Para toda clase de pedidos: Estudios, 14, bajos.—Guadalajara.

Plantones de olmo y chopo de clases superiores se venden. Precios según la importancia del pedido, pero siempre muy baratos. Dirigirse al Sr. Arpón, en Almazán, o al guarda, en Valacha. 2.

Dependiente Para el comercio de Sixto Morales se necesita dependiente que este bien precioso. Intúil presentarse sin buenas referencias. 2.

Secretarias Por dimisión voluntaria del que la desempeña se hallan vacantes las Secretarías de este Ayuntamiento y Juzgado municipal, dotada la primera con 700 pesetas y la segunda con los derechos de arancel. Los aspirantes que reúnan los requisitos necesarios, dirán sus instancias, al Sr. Alcalde del pueblo de la fecha, en el término de quince días, pasados los cuales se procederá. Cero 10 Enero 1922.—El Alcalde P. O., Felipe Adrés. 2-3-d.

MORON DE ALMAZAN Médico-Director Antonio Liborio Martín y Orozco Aplicaciones de día o de noche de rayos X. Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y los ferias. Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio. Operaciones quirúrgicas con material moderno. PRECIOS MODICOS Consulta gratis el día 15 de cada mes de 1 a 4 de la tarde.

Servicios de la Compañía Trasatlántica. Agente en Soria: D. EPIFANIO RIDRUEJO Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme El Vapor León XIII saldrá el 25 de Enero de Barcelona, el 28 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. El Vapor Reina María Cristina saldrá el 16 de Enero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana. Línea del Brasil-Plata. El vapor Infanta Isabel de Borbón, saldrá de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de Febrero, para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife. 1-3.

Salleron. Los residuos son el orujo y las heces; del primero se obtiene el aguardiente de brisa y sirve para preparar cardenillo para el vinagre y para alimento del ganado, así como abono combustible. Las heces sirven para cremor tartárico y ácido tánico. Se llegó a obtener mucho vino en Agreda y parte de Burgo de Osma, En lactuallidad comienza a producir la vid americana, que da un vino más aspero. VINAGRE Es el producto obtenido de la fermentación acética de las bebidas alcohólicas o del alcohol diluido, conteniendo por lo menos 4 por 100 de ácido acético. Se puede tolerar en el vinagre la coloración por el corazuelo o de la coctilla, pero está prohibido fabricar vinagres con ácido acético, ácido pirotélico y otros ácidos minerales. El modo de formarse el vinagre suele ser espontáneo el vino espontáneamente y consiste en una mezcla de ácido acético y agua. En nuestra provincia no se fabrica vinagre en grande escala, sino que se usa el que se produce al acetificarse el vino, pero al debiera prepararse en grande por el procedimiento antiguo o de Orleans, para lo cual se usan barriles de roble que se llaman madres y que después de limpios se

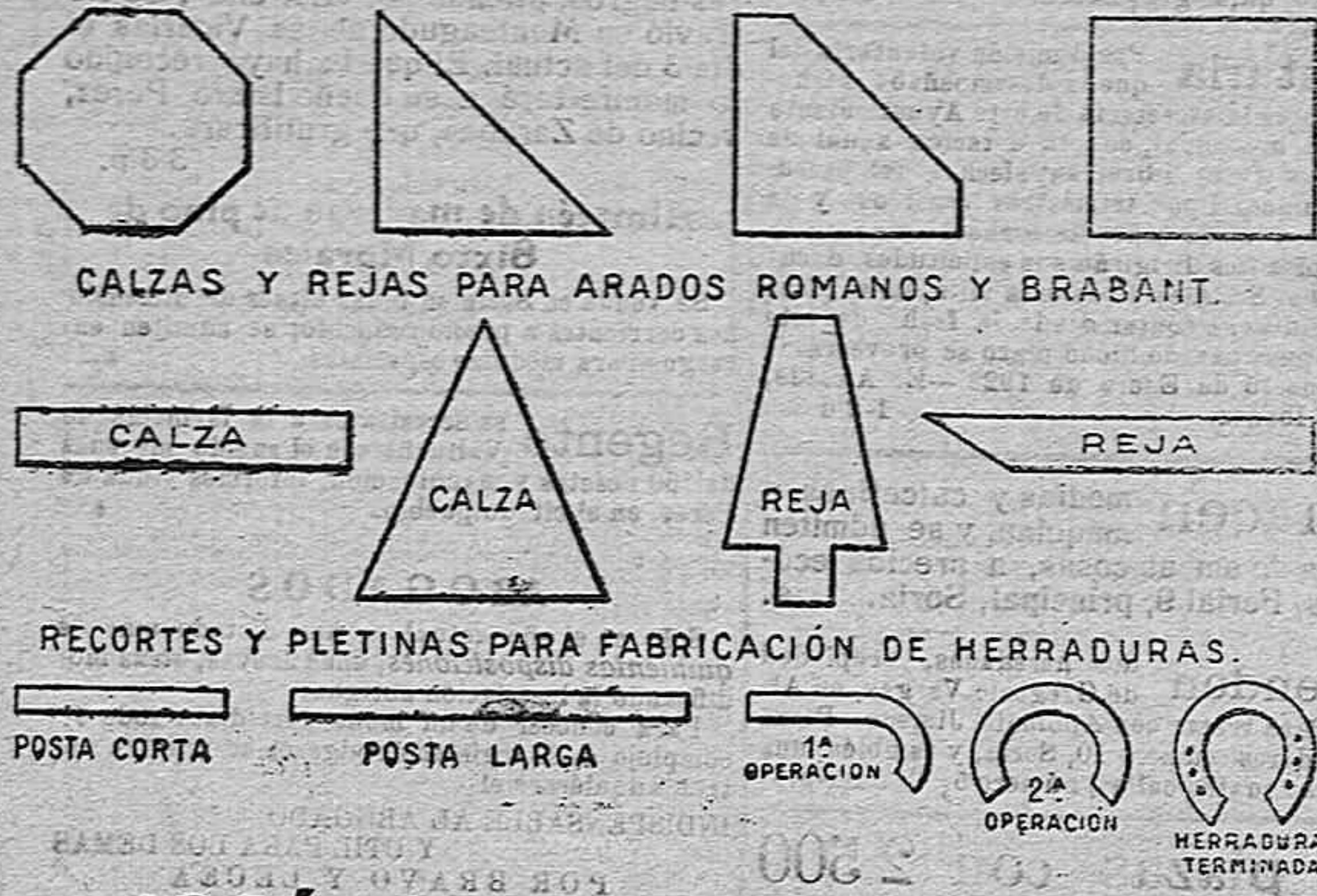
paréntesis, desde que por la flexera se desceparon las vitas, me ha parecido que debí ocupar me de ella, porque habiendo replantado estos últimos años de vid americana, seguramente que cuando ésta déo fruto abundante, volverán a funcionar las alquitaras o antiguos alambiques, compuestos de caldera, caperuz y serperntin, con objeto de aprovechar los residuos, o sea el orujo o brisa y el vino que tiende a perderse o acetificarse. Poca importancia ofreci, pero hienzbala las necesidades locales. Había oficinas de aguardiente en Agreda, Soria, Ciueña y San Esteban de Gormaz. VINO Con este nombre se comprende un líquido alcohólico que por fermentación espontánea se ha obtenido del vino de uva sin destilación. Cien partes de uva en peso dan 65 de mosto. No he de referir al detalle las operaciones del pisoteo, ni de la presión o presión, solamente diré que si el mosto ha de fermentar con raspa o pailicas, no se separa el rúmo hasta que cese la fermentación tumultuosa y lenta y cuando fermenta el zumo solo, sale con poco o nada de color y más dulce; pero se conserva menos. La riqueza del vino en alcohol se determina por la destilación en el alambique de

AGUAS
MINERALES
SALINAS DE

CARABANA

Purgativas
DEPURATIVAS
ASTENICAS
ANTIDOTICAS

HERRAJE
CARTABONES Y PLATABANDAS
PARA
DIVERSAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS



JOSÉ ORMAZABAL Y C^{IA}
AUTONOMIA, 17-19.—TELEFONO 101.—BILBAO

Recomendamos los chocolates elaborados a brazo.

de la casa **MARIN** Sagasta, 4, MADRID

PRECIOS

1-50-1-75-2-2-50-3-4 y 5 pesetas libra.

De 10 libras en adelante, se remiten franco de portes y embalaje, estación de destino o más inmediata. Descuentos especiales al Comercio.

Venta al por mayor y menor de QUESOS Y MANTECAS, del país y extranjero.

LA UNION Y EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA
Inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por
Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.-Madrid

Garantías

Capital.....	Reservadas.....	Reservas.....	Primas recaudadas en 1913.....	Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.....
Desembolsado.....	Estatuaria.....	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....	1.000.000,00	300.000,00
			95.153,00	
			499.494,42	1.950.500,00
				4.500.449,00

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío de ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido.)
Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Prima muy reducida.)

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado para Soria, D. Isidoro Medina.—GARRAY

AFECCIONES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

FARINGITIS LARINGITIS TOS

Enfermedades de la boca, etc., se evitan y curan usando las
PASTILLAS BERTRÁN
VENTA: Barcelona, A. Bertrán, Junqueras, 11; Soria, Señores Carrascosa y Morales.

Formula racional y puramente científica, cura en todos casos las afecciones de los pechos. Usarla una sola vez y la recomendaréis por humanidad y gratitud.
Venta en todas las Farmacias y Droguerías.
DEPOSITO: Morales Morales, SORIA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
Cinco años de existencia
SEGUROS DE VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VIAJES.—SEGUROS CONTRA ROBO Y HURTO
Domicilio: Alcalá, 48. Oficinas: Caballero de Gracia, 50.—Madrid

LAMPARA PHILIPS

LA MEJOR LUZ UNICA ECONOMICA.

Es la Lámpara preferida por sus insuperables ventajas, PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD
Al por mayor:
Adolfo Hielscher, Suc. An.
Almacén de material eléctrico.
MADRID.—Marqués de Cubas, 10.
BARCELONA.—Calle Mallorca, 198.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:
DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID.
Ventas: Principales Farmacias de España.
En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.
Depositarlo en Soria Dr. D. Ignacio Carrascosa, Canalejas, 18.

CLINICA DENTAL

- de -

MATIAS CUEVAS

desempeñada por el dentista

D. ALBERTO RUIZ

Esta casa, como siempre, garantiza sus trabajos.

Canalejas 47, frente al Comercio de Slatto Morales.

Dentaduras a cinco pesetas diarias

"LA CATALANA"

Seguros contra incendios y explosivos de todas clases

54 años de existencia

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.

Primas recaudadas en el año 1919..... Pesetas 10.693.513'31
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1919..... 37.764.202'95

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria:
DON AUXIBIO GARCIA.—PLAZA MAYOR, 5

vuelven ácidos con vinagre hirviendo. Hecho esto, se vierten en cada barril diez decálitros de vino, al cabo de ocho días se añaden otros diez y cada semana se adicionan diez más, hasta que el barril queda lleno en sus dos terceras partes.
Catorce días después de la última adición todo está convertido en vinagre. Se saca la mitad del barril y con la otra mitad se vuelven a comenzar las adiciones de vino y a sacar el vinagre formado sucesivamente y sin interrupción. Puede servir una madre para seis años. También se fabrica vinagre por el procedimiento alemán, que consiste en echar vinagre caliente sobre virutas de haya, cuya acción se sostiene por veinticuatro horas y después comienza a acidificarse el vino que se vierte sobre aquellas.
La riqueza del vinagre en ácido acético se comprueba con el acéfimetro.

AGUARRAS
Se obtiene la esencia de trementina destilándola en alambique que cabe diez hectólitros, calentándola con agua a 150°. La esencia sale del serpentín sumergido en un cubo que contiene agua fría, renovada constantemente y llega a un recipiente en donde sobrenada. A fuego directo se obtiene de 10 a 14 por 100 y de 18 a 21 por medio del vapor recargado,

dirse con el de caña, con la ventaja de fabricarse en el país y no tener que traerlo de fuera.
Además, en dicha industria hay invertidos millones de pesetas nacionales, al contrario de lo que sucede con otras empresas, constituidas por capitales extranjeros.

GASEOSAS
En todas las cabezas de partido de nuestra provincia, sobre todo en Almazán se fabrica el agua saturada por presión de ácido carbónico y edulcorada con jarabes de naranja, de limón, etc. de la que se hace enorme consumo como refresco durante el verano.
Las máquinas suelen ser del tipo Mondolot, obteniendo el agua gaseosa con bicarbonato de sosa y ácido sulfúrico, o también con carbonato de cal o creta y el mismo ácido.
Llevan adjunto llenador y encorchador, si bien se usan ya las botellas que llevan una bola de vidrio en su cuello y que por la misma acción del gas obtura perfectamente la boca de la vasija, evitando así el tapar con corcho y la aplicación del bramante.

AGUARDIENTES
Aun cuando ha sufrido esta industria us

Clínica y Laboratorio Dental

Gregorio Cuevas Acebes

(Sub-inspector de Odontología) a hijos

ODONTOLOGOS

Enfermedades de boca y dientes. Tratamiento por vacanoterapia de las infecciones locales.

SORIA, CANALEJAS, 70.
Teléfono, núm. 74.

CONSULTAS: Agrada, primer Sábado y Domingo de cada mes. En el Bargo, todo será ídem ídem y en Almazán, los Lunes y Martes, en la Ponda de Zúñiga.
No se confundan con Matias Cuevas dicho señor no es dentista.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria agrícola.—ALMAZAN

Segadoras, Mc. CORMICK reconocida universalmente como la mejor. Vertederas OLIVER, aventadoras CIUTAT, seleccionadoras MAROT, trilladoras, cosechadoras, tractor, sembradoras, gradas, trillos, «Esquiladoras para ovejas Stewart», etc., etc.

Taller de reparaciones, soldadura autógena, piezas de recambio. Inmejorables condiciones y precios.

SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PRECIPITABLES DE G.F. MERINO Y HIJO

EN USO CRECIENTE DESDE 1927

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR,

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.
Este producto es completamente inofensivo.
Practica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobes de 11 litros.

Precios: 14 pesetas el kilo y 7'50 el medio kilo
Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA, Almirante, 19, Madrid.—Apartado, núm. 8.